

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE GRADO EN GEOLOGÍA

En este documento se desarrollan los aspectos de organización y estructura del Trabajo Fin de Grado en Geología, siguiendo los acuerdos tomados al respecto en Junta de Facultad de 14 de Junio de 2011.

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura de 9 créditos. El TFG consistirá en plantear y desarrollar un trabajo geológico tutelado de carácter multidisciplinar en una zona de campo en el que se integren conceptos, métodos y técnicas de trabajo adquiridos en el Grado.

Objetivos

Para el alumno, el Trabajo Fin de Grado tiene como objetivo integrar los conocimientos y las destrezas adquiridos a lo largo de la formación mediante la realización individual de un trabajo geológico general de carácter teórico-práctico.

Para los evaluadores, este trabajo tiene como objetivo verificar y evaluar las competencias adquiridas por el alumno en el Grado en Geología (ver anexo) así como su capacidad de aplicarlas en un caso práctico concreto.

Equipo Docente

- La asignatura será impartida por un equipo docente de seis profesores (uno por cada Área de Conocimiento de la Facultad), que dirigirá los trabajos de forma colegiada.
- Este equipo organizará el desarrollo del trabajo, siguiendo los planteamientos generales de la Memoria de Verificación del Grado en Geología.
- En la organización, el equipo de profesores estará apoyado por los coordinadores del Grado en Geología y por los Vicedecanatos de Grado y de Estudios y Calidad.
- El equipo docente elegirá las zonas de estudio, determinará las tareas a realizar por el alumno y elaborará un calendario de desarrollo de las mismas, controlando su ejecución.
- Los profesores del equipo docente formarán parte del Tribunal que ha de juzgar las memorias y las exposiciones de los trabajos. De esta forma se intenta garantizar una evaluación ajustada a los objetivos propuestos.
- La dedicación de cada profesor para el curso 2011-2012 será de 4,5 créditos.
- El equipo docente supervisará los trabajos de un máximo de 20 alumnos. Si el número de estudiantes matriculados en la asignatura Trabajo Fin de Grado supera este número, se creará un segundo grupo dentro de la asignatura, con un nuevo equipo docente.

Características del Trabajo de Fin de Grado

- El Trabajo de Fin de Grado pretende reflejar la capacidad del alumno para desarrollar un trabajo geológico general, no especializado, en una zona propuesta por el equipo docente.
- El nivel de dificultad máximo debe adecuarse a los créditos ECTS asignados, 9 créditos, equivalentes a 225 horas de trabajo personal.
- Se intentará que la dificultad de las distintas zonas sea lo más homogénea posible.
- Las zonas se asignarán mediante sorteo entre los alumnos matriculados.
- Los alumnos deberán presentar una memoria y realizar una exposición pública de su trabajo.

Directrices generales de la estructura del Trabajo de Fin de Grado

El equipo docente elaborará los criterios por los que se va a regir la asignatura. De manera general, el trabajo de fin de grado debe contemplar al menos los siguientes aspectos respecto al contenido:

- Descripción del contexto geológico del área de estudio acompañado de un mapa geológico. La cartografía puede ser original o síntesis de las cartografías existentes.
- Reconocimiento de los materiales que afloran en la zona: identificación in situ y/o mediante técnicas de laboratorio.

Requisitos previos

- Para matricularse del TFG, el alumno deberá tener matriculados todos los créditos que le restan para finalizar el Plan de Estudios que está cursando.
- Para presentar el TFG, el estudiante deberá tener superadas todas las materias básicas y el módulo fundamental y un alto porcentaje del módulo profesional, salvo lo que marquen las normas de la Universidad.

ANEXO

Descripción de las competencias a evaluar de acuerdo con la Memoria de Verificación del Grado en Geología

Las principales competencias que el alumno debe haber adquirido al finalizar el grado son las siguientes:

- Competencias generales

CG2. Recoger e integrar diversos tipos de datos y observaciones con el fin de comprobar hipótesis.

CG3. Aplicar conocimientos para abordar y resolver problemas geológicos usuales o desconocidos.

CG4. Valorar la necesidad de la integridad intelectual y de los códigos de conducta profesionales.

CG6. Desarrollar las destrezas necesarias para ser autónomo y para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida: autodisciplina, autodirección, trabajo independiente, gestión del tiempo, y destrezas de organización.

CG8. Desarrollar un método de estudio y trabajo adaptable y flexible.

CG9. Reseñar la bibliografía utilizada en los trabajos de forma adecuada.

CG12. Transmitir adecuadamente la información geológica de forma escrita, verbal y gráfica para diversos tipos de audiencias.

- Competencias transversales

CT1. Adquirir capacidad de análisis y síntesis

CT2. Demostrar razonamiento crítico y autocrítico

CT3. Adquirir capacidad de organización, planificación y ejecución

CT4. Adquirir la capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en la lengua nativa

CT5. Adquirir capacidad de gestión de la información

CT6. Adquirir la capacidad para la resolución de problemas

CT8. Adquirir la capacidad de trabajo autónomo o en equipo

CT10. Adquirir capacidad para el aprendizaje autónomo

CT12. Demostrar creatividad e iniciativa y espíritu emprendedor

CT13. Demostrar motivación por la calidad en el desarrollo de sus actividades